



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15/08/2024

LEGISLATIVO

Con frecuencia de radio del Congreso de la Unión habrá Parlamento Abierto permanente: Marcela Guerra

CIUDAD DE MÉXICO (ANYA NEGRETE).- El Instituto Federal de Telecomunicaciones entregó al Canal de Congreso el título de concesión de la frecuencia de radio para transmitir en Amplitud Modulada. Fueron las presidentas de las mesas directivas de ambas cámaras del Congreso, la senadora Ana Lilia Rivera y la diputada **Marcela Guerra**, quienes firmaron este documento. “Si ya tenemos una radio, un canal permanente, que ayuda a la ciudadanía a entender lo que aquí se discute, estamos haciendo Parlamento Abierto permanentemente. Y, por supuesto, la rendición de cuentas que también es importante”, señaló la diputada Marcela Guerra.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW6F2-ButstPkNPguKrdmP4BaJQGNjQ_QuhKH5swC1dkmw?e=J5ZhFN